530- DIR-QUIB.

Quibdó, 04 de Marzo de 2024

Doctor
JUAN CUESTA CORDOBA
Director (E) EPMSC de Quibdó
Instituto Nacional Penitenciario IPEC.

Despacho.

Asunto: Concepto Financiero Resolución Nr 000002 del 2024

Acorde con el oficio de la referencia me permito emitir concepto financiero que se debe tener en cuenta para la **CONTRATACIÓN POR LOS RUBROS** PAPEL Y PASTAS DE PAPEL Y ÚTILES DE ESCRITORIOS , ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA ,PRODUCTOS METÁLICOS Y EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS, APARATOS DE RADIO Y TV Y COMUNICACIONES, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, OTROS BIENES TRANSPORTABLES.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR POR LOS RUBROS 1.RUBRO A-02-02-01-003-002 Rec 10- BSITEM 267 y 268 – PASTAS O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS. (Papelería, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas, libros, minutas, cuadernos, notas adhesivas (papelería y útiles de escritorios) $ 1.337.492.00 02. RUBRO A-02-02-01-003-005- Rec 10- BSITEM 282 y 287– OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) (pegante en barra, pegante líquido, plastilina , limpia tipos-(papelería y útiles de escritorios) $ 53.500.00 3. RUBRO A-02-02-01-003-005- Rec 10- BSITEM 291 y 290- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), Productos de aseo y limpieza. $ 4.348.367.00 4. RUBRO –A-02-02-01-003-006- Recurso 10- BSITEM 307 Y 308- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- Pintura, barnices y productos relacionados. $ 156.041.00	La adquisición de bienes relacionados en el proceso, estos si son exentos del pago del Impuesto de IVA, según **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA para tal fin,** ya que dicho rubro se encuentra contenido en lo establecido en el Artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y delos aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad Nacional respectiva que se destinen a l construcción, Instalación, montaje, dotación, y operación del sistema carcelario nacional.	Retenciones en la Fuente: A Título de Renta: Compra de elementos de Pasta o pulpa Papel, y productos de papel Recreación, se aplica una tarifa del 2.5 % .(sujeta a los lineamientos que contemple la tabla de retención para el 2024) INDUSTRIA Y COMERCIO: Retención del ICA por compras. OTRAS RETENCIONES LEY 682- 2001 ESTAMPILLA PRO UIVERSIDAD DEL CHOCO se aplicara el 1% del valor contratado.

5.- RUBRO – A-02-02-01-003-08- Recurso 10-BSITEM 322 Y 323- OTROS BIENES TRANSPORTABLES;(huelleros, fechador, cinta para impresora, marcadores, esferos, lapiceros, resaltadores, cinta para impresora tintas y tóneres (papelería y útiles de escritorios) $ 2.229.153.00 6.- RUBRO A-02-02-01-004-002-10- RC 10 BSITEM 330 Y 331. PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS POR EL HOMBRE (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)- Bisturi, gancho clip, tijeras, (papelería y útiles de escritorio) $ 89.166.00 7.- RUBRO- A-02-02-01-004-002- Recurso 10 BSITEM 332- PRODUCTOS metálicos ELABORADOS EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS Alambre, herramientas y demás elementos de ferretería (candados, cerraduras, bisagras, elementos de metal para sujetar, herramientas de mano) (repuestos) $ 1.114.576.00 8.- RUBRO A-02-02-01-004-005- RC 10 BSITEM-340 Y 341 MAQUINARIA DE OFICINA. Cosedora, perforadora, saca ganchos, sacapuntas, memorias USB, teclados, mouse, (papelería y útiles de escritorios)- $ 133.749.00. 9.- RUBRO-A-02-02-01-004-006- RC 10- BSITEM 345 y 346. MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS- Toma corrientes, interruptores, breakers, bombillos, lámparas, lastos, reflectores tipo led, cajas de cables para sistema de red, terminales IP (repuestos) $ 1.114.576.00. 10- RUBRO- A-02-02-01-004-007 RC 10- BSITEM 351- EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES. CD´S, DVD- (papelería y útiles de escritorios) $ 89.166.00		

Atentamente,

JUVENTINO JUSTO URRUTIA
Responsable área Financiera EPMSC de Quibdó

Elaborado por: Juventino Justo Urrutia
Revisado por: Juventino Justo Urrutia
Fecha de elaboración 04/03/2024